

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE ABRIL DE 2022

CITACIÓN N°20

ACTA N°20

SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	PRESENTE	
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE	

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
CGT/DUPG(PT) – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	PRESENTE	
CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL		
CGC – MC JOSMEL MEZA BLANCO	PRESENTE	
CRSYP – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
TUTORÍA – DR. JESÚS CAVERO CARRASCO	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. Expediente
- B. DESPACHO
 1. Carga lectiva 22-1
 2. Revisión y rectificación de notas del curso de Anatomía Humana I
 3. Documentos del direccionamiento estratégico de la Facultad de Medicina Humana
 4. OFICIO MÚLTIPLE N°126 -2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P, VII Congreso Internacional de Educación Médica
 5. OFICIO MÚLTIPLE N° 131 -2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P, Curso de Salud Mental
 6. Informe N°004-2022-JESB-SD-FMH-UPLA - Organigrama de la Facultad de Medicina Humana

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - Siendo las 15:10 Horas, del ~~40~~12.04.2022, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa la lectura de actas.

INFORMES

1. Ya hay personal en laboratorio de cómputo y computadoras con internet para todas las oficinas.
2. Hasta el momento hay 810 estudiantes matriculados

3. Examen de admisión fue virtual por los disturbios sociales. Se solicitó respetar el número de plazas, lo que aprobó el consejo universitario.

PEDIDOS

1. Dr. Erwin Tito, sobre su asignatura, tiene 72 estudiantes en el Plan 2015 y 8 estudiantes en el Plan 2011. Propone la carga lectiva para esta asignatura Ginecología y Obstetricia I. Ginecología y Obstetricia II, Plan 2015, 65 alumnos y 5 alumnos para el Plan 2011.
2. Se recuerda la necesidad de designar docentes tutores.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**

1. Expediente
 - a. Expediente BACH. HUAMANÍ CCORA, JOSÉ MARTIN para título de Médico Cirujano
 - b. **Acuerdo:** Aprobado el Título de Médico Cirujano

- **DESPACHO**

1. Carga lectiva 22-1
 - a. OFICIO No 166-2022-CAAC-FMH-UPLA, se propone, para salvar el problema de los pagos por rectificación de matrícula se puede solicitar a ORYM que autorice tres opciones más sin costo alguno, este pedido se ha realizado anteriormente en semestres pasados y se nos ha autorizado.
 - b. Dr. Tito, se debe coordinar con los docentes para la preparación de los horarios.
 - c. Dr. Mercado, en los cursos de investigación, seminarios de tesis en particular, se puede hacer práctica presencial, en razón al número pequeño de estudiantes.
 - d. Ing. Wilma Pando, gestora de la plataforma Bb. Se pueden usar otras plataformas, siempre y cuando se comunique con antelación, para registrar la asistencia del docente a sus actividades lectivas en este caso.
 - e. Dr. Bernardo, retorno al campo clínico y presencialidad, de modo progresivo. Horarios deben utilizarse los horarios del semestre pasado.
 - f. Mtro. González, sobre el comunicado de EsSALUD, sobre convenios.
 - g. Dr. Díaz, la carga horaria debe considerar las actividades no lectivas de los docentes con carga administrativa. El retorno a la presencialidad es progresivo. Los laboratorios son insuficientes. Los estudiantes ya han escogido horarios, modificaciones en los mismos nos traerá problemas.
 - h. Dr. Samamé, hay varios convenios, no sólo los del Carmen y el Carrión.
 - i. Dr. Tito reitera se investigue quien elevó esta carga horaria que está dando tantos problemas, habrá responsables por lo pronto de orden administrativo. Sobre el personal no docente de apoyo, debe ser reemplazado de modo oportuno. Se debe investigar y ver si hay alguien a quien sancionar.
 - j. **Acuerdo 1:** Solicitar a ORYM, que autorice tres opciones de rectificación de matrícula, sin costo alguno para este periodo.
 - k. **Acuerdo 2:** Agradecer con resolución a los docentes que ya no seguirán con nosotros. Coordinar con Departamento Académico de Ciencias Bio-Médicas
 - l. **Acuerdo 3:** Modificar la resolución, de invitación de docentes. Autorizar al Director de Departamento presente una propuesta docente para garantizar una adecuada oferta académica a los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana.
 - m. **Acuerdo 4:** mediante Oficio al director de Departamento Académico de Ciencias Bio-Médicas, presentar a más tardar para el lunes una carga lectiva viable.
2. Revisión y rectificación de notas del curso de Anatomía Humana I
 - a. OFICIO N°0357-2022-D-FMH-UPLA, del señor Decano a la Estudiante
 - b. OFICIO No. 077-2022-DEPMH-FMH-UPLA, del director de la Escuela Profesional. Indica que con fecha 01 de abril de 2022, la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana ha recepcionado la Solicitud de la estudiante CORDOVA LANDEO ANA LUISA, con Código de Matrícula No. Q01576H, quién solicita nueva revisión y rectificación de nota del Examen del Segundo Parcial y la anulación del Examen Complementario de la asignatura de Anatomía Humana I, correspondiente al ciclo de verano 2022-0; En este mismo informe concluye que la solicitud de la estudiante CORDOVA LANDEO ANA LUISA de nueva revisión y rectificación de nota de la asignatura de Anatomía Humana I no se podrá revisar, toda vez que no se cuenta con el examen del segundo parcial, y la solicitud de anulación del examen complementario es IMPROCEDENTE por no contemplarse en la normatividad académica vigente. Documentos del direccionamiento estratégico de la Facultad de Medicina Humana.
 - c. **Acuerdo 1:** Con oficio a la Mtra. Ing. Wilma Pando, plantee una opción para optar por una copia de seguridad, de las clases y evaluaciones de ser posible, almacenadas en la Plataforma BlackBoard.
 - d. **Acuerdo 2:** encargar al Secretario Docente, establezca la cronología
 - e. Se comenta lo peligroso que es hacer un borrado general de las clases, videos, información de la asignatura.
 - f. MC Josmell Meza, esto ya se ha visto. El entorno virtual no implica que se debe aprobar siempre, parece ser el sentir. Es tedioso y no sería posible, que el docente descargue los videos.
 - g. El Dr. Henry Aguado, consulta si está en el plazo. Aparentemente esta en el plazo.

3. Documentos del direccionamiento estratégico de la Facultad de Medicina Humana
- a. **Acuerdo 1:** 1° Aprobar la Visión y Misión de la Facultad de Medicina Humana, alineadas a la Visión y Misión institucionales. 2° Establecer que la Visión y Misión de la Facultad de Medicina Humana sean incorporadas a los documentos de gestión de la Facultad de Medicina Humana. En una resolución

	Institucional	Facultad
Visión 2019-2023	Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social, comprometida con el desarrollo de la sociedad.	Ser una facultad Líder y competitiva, referente a nivel nacional con presencia internacional en la formación integral del médico cirujano, comprometido en investigación y responsabilidad social, para el desarrollo sostenible de la sociedad
	Institucional	Facultad
Misión 2019-2023	La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.	La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

- b. **Acuerdo 2:** Aprobar las Política de Calidad y los Valores de la Facultad de Medicina Humana de la UPLA. En otra resolución
POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes forma integralmente Médicos Cirujanos comprometidos en investigación, responsabilidad social y visión global, a través del logro de competencias, contando para ello con un sistema de gestión de calidad, infraestructura adecuada; utilizando estándares de calidad que responden a la realidad económica y demanda social de la región y en el país; comprometidos con:

- El cumplimiento de las normas legales y requisitos de calidad.
- La capacitación de nuestros colaboradores para el cumplimiento de sus responsabilidades.
- La mejora continua de los procesos, sustentados en la medición de indicadores orientados a los resultados.
- La satisfacción de los grupos de interés con responsabilidad social.

VALORES

Los valores de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes son:

- Respeto
- Justicia
- Tolerancia y pluralidad
- Solidaridad y reconocimiento
- Honestidad y transparencia
- Lealtad

4. OFICIO MÚLTIPLE N°126 -2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P, VII Congreso Internacional de Educación Médica
- a. OFICIO MÚLTIPLE N°126 -2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P El decano no podrá viajar, se consulta por un representante, se propone al MC Henry Aguado
- b. **Acuerdo:** Designar al MC Henry Francisco Aguado Taquire como representante del señor Decano en el VII Congreso Internacional de Educación Médica (<http://eventos-amfem.mx/>) a realizarse del 14 al 18 de junio de 2022 en Puerto Vallarta – México. Además, solicitar pasajes de ida y vuelta para el MC Henry Francisco Aguado Taquire. En una resolución
- c. **Datos del MC Henry Aguado Taquire:** Que deben ser enviados,
- Henry Francisco Aguado Taquire
 - DNI 10578562
 - PASAPORTE N° 116566818
 - d.haguado@upla.edu.pe
 - henryat76@gmail.com, en un oficio, con fecha de hoy, para el señor Decano y los eleve a ASPEFAM
5. OFICIO MÚLTIPLE N°131 -2022-ASPEFAM-VIRTUAL-P, Curso de Salud Mental.

- a. **Acuerdo:** derivar a la unidad de posgrado. Con un oficio
6. Informe N°004-2022-JESB-SD-FMH-UPLA - Organigrama de la Facultad de Medicina Humana.
 - a. Pendiente
7. Apertura de matrícula, estudiante Eliseo Balbín.
 - a. OFICIO No 161-2022-CAAC-FMH-UPLA, derivado de la Coordinación de Asuntos Académicos para tratamiento por parte de Consejo de Facultad
 - b. **Acuerdo:** Autorizar la apertura de la matrícula para el estudiante Marcos Eliseo Balbín Inche, con código J07624B, Plan de estudios 2011, 7° ciclo, en las asignaturas que se detallan en la parte resolutive.

CÓDIGO ASIGNATURA	HORAS			CRÉDITOS
	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	
MH704 DIAGNOSTICO POR IMÁGENES I	2	2	4	3
MH705 LABORATORIO CLINICO I	1	2	3	2
MH706 MEDICINA INTERNA I	6	18	24	15
MH707 DEONTOLOGIA MEDICA	2	0	2	2
Total Créditos				22

Segundo, Encargar a la Dirección de Departamento de Ciencias Bio-Médicas tome las acciones pertinentes para posibilitar la matrícula del Estudiante Marcos Eliseo Balbín Inche.

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		

MC. THALIA BUENDÍA APARICIO	PRESENTE	
-----------------------------	----------	--